



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA		DE	
1		1	
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°			
MX 118509			
2. Valido hasta		01-Feb-23	
☒	IMPORTACIÓN		
☐	EXPORTACIÓN		
☐	REEXPORTACIÓN		
☐	OTROS		

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			
VÍCTOR MANUEL CRUZ RUSSEK Y/O BUFETE SEPROCORP, S.A. DE C.V.				BUFETE SEPROCORP SA DE CV			
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5. Condiciones Especiales							
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.							
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°					
Trofeos de Caza (H)							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo	
1 OSO CAFE		CRÁNEO Y PIEL COMPLETA		II W	1 Trofeo		
12 País de origen* ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		Permiso N° 22US29281E/9	Fecha 08 - Jun - 2022	12a. País de la última reexportación ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	N° de Certificado 22US29281E/9	Fecha 08 - Jun - 2022	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***							
2							
12 País de origen*		Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***							
3							
12 País de origen*		Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***							
4							
12 País de origen*		Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***							
5							
12 País de origen*		Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***							

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales

*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México				
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE		DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE		
ROBERTO AVIÑA CARLIN				
W0qGtAQtgwgcg05KgvIZ1AhJNLTNxhOX1 BhZoMiu2+VzaBUaKx5YJgffeMeNCFI4+7 dG6j0MdkDL6 Xb8BBnSw5Z8RGAdxb7GAijJLzEtyqu1vS oalDbkdCuMosr8HjD2OhSMXZ0ljwChbJAi 2QQ5dqQq+				
CIUDAD DE MÉXICO	01-AGO-22			
LUGAR	FECHA	FIRMA	ESTAMPILLA CITES	SELLO OFICIAL
14. Aprobación de la: Importación Definitivos				
15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo				
MONTERREY, N.L., AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO				
Puerto de: Entrada		Fecha		FIRMA
				Sello y cargo oficial

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001261|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|01/08/2022 |14:07:35|BSE971022MW9|BUFETE SEPROCORP SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 118509|28/01/2023 |De importación|Definitivos|VÍCTOR MANUEL CRUZ RUSSEK Y/O BUFETE SEPROCORP, S.A. DE C.V. |NUEVO LEÓN|BUFETE SEPROCORP SA DE CV |Trofeos de Caza (H) |MONTERREY, AEROPUERTO,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|OSO CAFE|Ursus arctos|CRANEO Y PIEL COMPLETA|Trofeo|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|22US29281E/9|08/06/2022 |22US29281E/9|08/06/2022 || W|